

Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico (mensual)	Localidad	Grupo	Requisitos del puesto	Méritos a valorar
(Subdirección General de Investigación). - Subdirector General	1	30	114.265		A		Licenciado en Medicina y Cirugía, Farmacia, Veterinaria, Ciencias Químicas o Ciencias Biológicas. Experiencia en el campo de la investigación biomédica. Conocimiento de las actividades de Organismos nacionales e internacionales, ligados al campo de la investigación sanitaria. Práctica en administración sanitaria. Experiencia en puestos de responsabilidad de Salud Pública. Conocimiento de los idiomas francés e inglés.
<u>SUBSECRETARIA DE SANIDAD Y CONSUMO</u> - Ayudante de Secretaría	2	15	18.098	Madrid	C		Experiencia en puestos de responsabilidad similar. Conocimiento de idiomas francés y/o inglés. Taquimecanografía.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

14752 ORDEN de 13 de junio de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros, de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo objeto de convocatoria son los que se detallan en el anexo adjunto y para optar a ellos deberán reunirse, además de los requisitos exigidos en dicho anexo, los señalados en el artículo 21.2, b) de la Ley 30/1984 o en el 31.1, c) de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre.

Segunda.-El plazo para la presentación de solicitudes, ante el Subsecretario del Departamento, será de quince días naturales, debiéndose hacer constar en ellas las características del puesto que el interesado viniera desempeñando, los méritos o circunstancias que considere oportuno aducir y, en caso de aspirar a más de un puesto, el orden de preferencia.

Tercera.-Los aspirantes seleccionados habrán de aportar certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la Gestión de Personal del Ministerio u Organismo donde presten servicio, acreditativa de los requisitos y particulares a que se refieren las bases anteriores.

Madrid, 13 de junio de 1988.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Antonio Sotillo Martí.

ANEXO

Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Requisitos del puesto
<u>SUBSECRETARIA</u> <u>Servicio Jurídico</u> - Letrado Adjunto	1	29	2.084.460	Madrid	A	Pertenecer al Cuerpo Superior de Letrados del Estado
<u>C.A. DEL PATRIMONIO NACIONAL</u> <u>Gerencia</u> <u>Unidad de Apoyo</u> - Jefe del Servicio Jurídico	1	30	2.203.344	Madrid	A	Pertenecer al Cuerpo Superior de Letrados del Estado